

## NEWSLETTER NOVIEMBRE 2021



ESCUELA VIRTUAL  
DE IGUALDAD

11<sup>a</sup> Edición 2021-2022

Formación online gratuita

Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

### Boletín de Relaciones Internacionales

El Ministerio de Igualdad publica el primer Boletín de Relaciones Internacionales correspondiente al mes de octubre y recoge, entre otras cuestiones, algunos informes y publicaciones, como el primer Mapa Regional de Igualdad de Género de la Unión Europea.

El documento mapea por primera vez el techo de cristal en el territorio comunitario. De ese modo, muestra que, con carácter general, las regiones con menor índice de logros femeninos tienen un menor PIB per cápita, mientras que aquellas con mayor nivel de logros femeninos registran un mayor nivel de desarrollo humano.

También destaca un nuevo estudio de políticas sobre el impacto de la inteligencia artificial en el mercado laboral. Asimismo, visibiliza el estudio comparativo de distintos países europeos, incluido España, con el fin de desarrollar recomendaciones de políticas específicas para erradicar la discriminación salarial.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.igualdadempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/Boletin\\_Internacional.pdf](https://www.igualdadempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/Boletin_Internacional.pdf)

### Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI)

España ocupa el noveno puesto entre los 27 países miembros de la Unión Europea (UE) en la edición 2021 del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) presentado por la Comisión Europea.

El informe destaca los buenos resultados en materia de servicios públicos digitales de España. No obstante, en referencia al factor del capital humano evaluado en el índice, a pesar de que ha habido avances, el desequilibrio de género sigue siendo significativo en referencia al porcentaje de mujeres especialistas en TIC puesto que este sigue siendo tan solo del 20 % (justo por encima de la media de la UE del 19 %).



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi>

## Informe “Empleo tecnológico. Navegando los indicadores sobre el empleo tecnológico en España y en la Unión Europea”.

El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI) publica el informe “Empleo tecnológico. Navegando los indicadores sobre el empleo tecnológico en España y en la Unión Europea”. En él se destaca la brecha de género en el sector de las nuevas tecnologías.

Una de las razones a las que apunta el informe para explicar este desequilibrio es la falta de mujeres graduadas en STEM (estudios sobre ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas). En el caso concreto de España, solo dos de cada diez especialistas son mujeres, lo que supone el 20% de especialistas, una proporción que, aunque mejora la media de la UE (18,5%), es necesaria reducir considerablemente. Por ello, las conclusiones del informe apuntan a la importancia de promover el papel de las mujeres en este sector.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

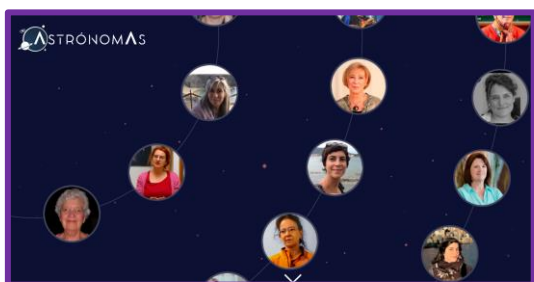
<https://www.ontsi.es/es/publicaciones/empleo-tecnologico-navegando-indicadores-espana-ue>

## ASTRÓNOMAS: Una exposición que busca destacar el papel de las mujeres en la astronomía

AstrónomAs es una exposición patrocinada por la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) y la SEA (Sociedad Española de Astronomía), que busca destacar el papel y el trabajo de las mujeres en la Astronomía.

La exposición se centra en las mujeres que han dedicado sus noches y sus días al estudio de la astronomía e incluye información de 270 astrónomas que trabajan o han trabajado en una o en varias de las catorce disciplinas en las que se ha estructurado la muestra, y recoge además los

más variados acentos de etnias, ámbito geográfico, categoría profesional o diversidad funcional.



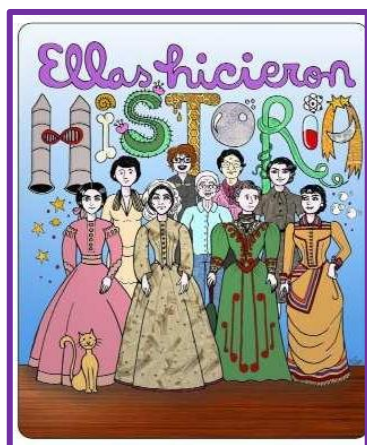
# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://astronomas.org/>

## Videos didácticos para sensibilizar sobre la existencia de sesgos inconscientes de género en la I+D+I de investigación e innovación

La Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha elaborado unos videos didácticos para sensibilizar en la existencia de sesgos inconscientes de género en la I+D+I y sobre la integración de la dimensión de género en los proyectos de investigación e innovación.

Este material audiovisual pone de manifiesto la existencia de sesgos inconscientes de género y cómo esto perjudica el acceso, la promoción y la evaluación, tanto ellas como ellos. Además, es fundamental la integración del análisis de sexo/género en todas las fases del ciclo de la investigación, lo que significa tener en cuenta tanto las características biológicas de mujeres y hombres (sexo) como sus características sociales y culturales, así como el impacto diferente que los resultados puede tener en unas y otros, con el fin último de que se beneficie por igual a mujeres y hombres, reflejo de una ciencia excelente y con compromiso social.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/Secc-Servicios/Igualdad/Recursos-didacticos.html;jsessionid=C643F543860190050ADD0B1B33A6439A.1>

## La crisis climática impide el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva a mujeres y niñas

La crisis climática que estamos viviendo afecta a todos los seres que habitan el planeta, pero en el caso de las personas, afecta de modo directo a la consecución de los derechos humanos, especialmente en los países en vías de desarrollo, limitando el acceso a los servicios y los recursos.

Uno de los ámbitos donde se identifica que esta crisis incide en mayor medida en mujeres y niñas, son la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Los efectos en este ámbito son



múltiples y variados, por ejemplo, se produce una dificultad de acceso, reducción o ausencia de servicios en zonas afectadas por catástrofes, esto aumenta la morbilidad y el hecho de que las embarazadas se enfrenten a altas probabilidades de mortandad. En el caso de la falta de acceso a agua salubre, esto puede afectar a situaciones de embarazo y parto o generar efectos nocivos sobre la salud materna debido a la exposición al calor.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 'The Women and Gender Constituency and the SRHR & Climate Justice Coalition' ha definido una serie de recomendaciones para luchar contra esta crisis incorporando la perspectiva de género.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://womengenderclimate.org/wp-content/uploads/2021/10/WGC\\_IssueBrief\\_SRHR\\_EN.pdf](https://womengenderclimate.org/wp-content/uploads/2021/10/WGC_IssueBrief_SRHR_EN.pdf)

## Informe “Mujeres y sector financiero. La inclusión como factor de competitividad”

El Consejo Asesor del Observatorio de la Realidad Financiera (ORFIN) ha publicado el informe “Mujeres y sector financiero. La inclusión como factor de competitividad” que desglosa los principales datos sobre la presencia de las mujeres en las organizaciones del sector financiero, así como el techo de cristal y la brecha salarial.

El informe señala que, en el sector bancario, a nivel internacional, aún existe segregación vertical y horizontal. Así, las mujeres se suelen ubicar en áreas como recursos humanos, marketing y administración. Sin embargo, los hombres se posicionan en mayor medida en los puestos de liderazgo en funciones que se consideran más estratégicas para acceder al consejo de administración o incluso al puesto de CEO. Esto, a su vez, limita las posibilidades de ascenso de las mujeres.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://orfin.es/wp-content/uploads/2021/11/Mujeres-y-sector-financiero.-La-inclusio%CC%81n-como-factor-de-competitividad.pdf>

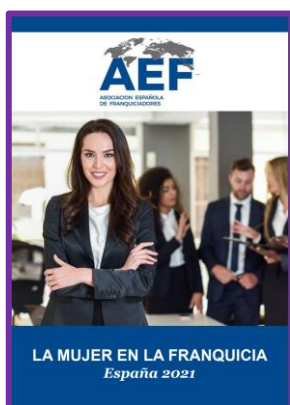
## Estudio “La Mujer en la Franquicia. España 2021”

La Asociación Española de Franquiciadores (AEF) con la colaboración de Banco Sabadell, perteneciente a la Red DIE, han elaborado el estudio “La Mujer en la Franquicia. España 2021”, con el objetivo de determinar el grado de presencia de las mujeres en los puestos directivos de la empresa y, más concretamente, en la alta gestión, tanto en las empresas franquiciadoras como en las redes de establecimientos franquiciados.

El estudio revela que, a partir de los datos obtenidos, en las 1.320 empresas estudiadas hay un total de 10.296 personas en sus comités directivos, de las cuales, solo, 2.247 son mujeres. Además, el total de mujeres franquiciadas es de 18.884, lo que representa un 32,54 % de todas las personas franquiciadas.

Entre los datos más relevantes se pueden concluir:

- El 67,5 % de las empresas franquiciadoras cuentan con la presencia de alguna mujer en sus órganos de dirección.
- Las mujeres ocupan el 21,82 % de los puestos directivos actualmente existentes en la franquicia en España.
- En los 4 grandes sectores (Alimentación, Belleza, Hostelería y Moda) de la franquicia, las mujeres ocupan el 34,80 % de los puestos directivos en las empresas franquiciadoras.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.franquiciadores.com/wp-content/uploads/2021/10/AEF-PDF-La-Mujer-en-la-Franquicia\\_compressed.pdf](https://www.franquiciadores.com/wp-content/uploads/2021/10/AEF-PDF-La-Mujer-en-la-Franquicia_compressed.pdf)

## Recomendaciones sobre la dimensión digital de la violencia contra las mujeres

El Grupo de personas Expertas del Consejo de Europa sobre la Acción contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (GREVIO) publicó, su “Recomendación General Nº 1 sobre la dimensión digital de la violencia contra las mujeres”.

El GREVIO reconoce que la violencia contra las mujeres cometida en el ámbito digital es un problema mundial cada vez más frecuente y con graves consecuencias. En virtud del artículo 69 del Convenio del Convenio de Estambul), que faculta al GREVIO para adoptar recomendaciones generales sobre la aplicación del Convenio, durante su 21ª reunión plenaria el GREVIO decidió preparar su primera Recomendación General y dedicarla a la aplicación del Convenio de

Estambul en relación con la dimensión digital de la violencia contra las mujeres.



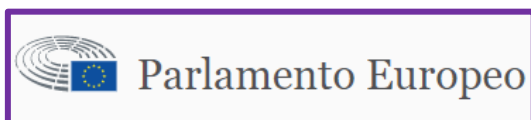
# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://rm.coe.int/grevio-rec-no-on-digital-violence-against-women/1680a49147>

## Desde el Comité de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo se solicitan normas vinculantes en toda la UE para proteger a las mujeres de la violencia

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), la presidenta del Comité de Derechos de la Mujer, Evelyn Regner (S&D, AT), realizó una declaración en la que señalaba que la violencia contra la mujer es un problema social acuciante.

En su declaración la presidenta del Comité de derechos de la Mujer recordaba que una de cada tres mujeres en la UE experimenta violencia física o sexual a lo largo de su vida. Apelaba en su declaración a que en estos momentos se necesita, con más urgencia, protección contra la violencia que sufren las mujeres ya que la crisis provocada por la COVID-19, durante estos casi dos años, ha ido agravando la situación para muchas mujeres que viven en un contexto de violencia.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20211119IPR17712/regner-we-need-eu-wide-binding-standards-to-protect-women-from-violence>

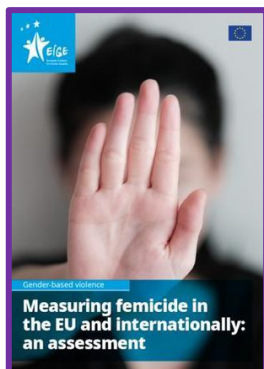
## Feminicidio: ¡Nómbalo, cuéntalo, elimínalo!

Según datos oficiales recogidos por Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), 444 mujeres de 10 Estados miembros de la UE fueron asesinadas por sus parejas en 2020. El EIGE ha



publicado un paquete para ayudar a los países de la UE a recopilar datos sólidos para prevenir estos asesinatos.

El EIGE ha publicado un informe para ayudar a los países de la UE a recopilar datos sólidos para prevenir este tipo de asesinatos. La primera cuestión que aborda es la necesidad de una definición común de lo que es feminicidio. Para ayudar a los países a identificar las diferentes formas de feminicidio, el informe del EIGE incluye un sistema de clasificación, así como orientaciones sobre cómo identificar la "dimensión de género" en el homicidio de una mujer. El tener una definición común de feminicidio en toda la UE ayudaría a los Estados miembros a identificar claramente y contabilizar estos asesinatos por razón de sexo. Conocer las motivaciones y las circunstancias que subyacen al asesinato de mujeres y niñas puede ayudar a los gobiernos de la UE a proteger mejor a las posibles víctimas, así como a castigar y disuadir a los autores.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

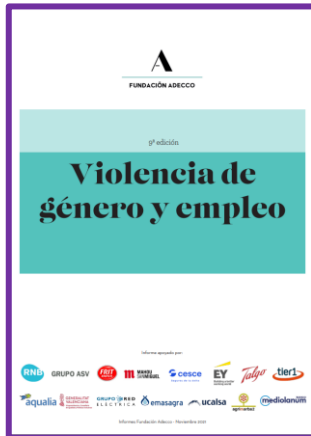
<https://eige.europa.eu/publications/measuring-femicide-eu-and-internationally-assessment>

## Informe “Violencia de género y empleo”

La Fundación Adecco, con la colaboración de otras empresas y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, presenta la novena edición del informe Violencia de género y empleo.

El presente estudio basa sus conclusiones en una encuesta a 350 desempleadas víctimas de la violencia de género, complementada con algunas cifras de otras fuentes e informes de referencia. El informe posee como objetivo posicionar el empleo como activo esencial para la recuperación integral de las mujeres víctimas de la violencia de género, dando pie a la puesta en marcha de iniciativas para acelerar su inclusión laboral. La edición de 2021 se focaliza en analizar cómo la pandemia les afectó el año pasado en materia de empleo y cómo es su situación en lo que llevamos de año.

Entre los datos más significativos se concluyó que el 93% de las desempleadas manifiesta algún grado de dificultad para llegar a fin de mes y el 59% se plantea trabajar de forma irregular, debido a la urgencia de ingresos para cubrir gastos básicos. Asimismo, un 74% prefiere no revelar su situación en las entrevistas de trabajo, ante el temor a ser descartada debido a prejuicios que asocian a las mujeres víctimas.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2021/11/Informe-Violencia-de-genero-y-empleo\\_2021.pdf](https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2021/11/Informe-Violencia-de-genero-y-empleo_2021.pdf)